



## **Protocolo:** Prevención y Monitoreo del contagio de Covid-19



**Establecimiento:** Jardín Infantil y Sala Cuna Mundo Ideal

**Dirección:** Av. Ricardo Lyon 1532

**R.B.D.:** 41.550-2



## **✚ Objetivo**

El presente protocolo tiene por objetivo, informar y orientar a todos los miembros de la comunidad educativa y a las visitas externas que deseen ingresar al establecimiento, las acciones preventivas que podrán disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en los niños y niñas, funcionarias y familias del Jardín Infantil, en coherencia con las indicaciones del Plan Paso a Paso.

## **✚ Responsables**

El equipo directivo será responsable de asegurar la difusión del Protocolo y monitorear el cumplimiento de las medidas de higiene y salud dentro del establecimiento. Además, todas las funcionarias tendrán un rol fundamental en la limpieza y desinfección de los espacios educativos, mobiliario y recursos pedagógicos diariamente.

El equipo directivo tendrá la obligación de informar al departamento de Epidemiología de la Seremi, pudiendo solicitar apoyo al departamento de Salud de la Municipalidad de Providencia, cuando se presenta dos o más casos de miembros de la comunidad educativa que presenten síntomas de Covid-19 o sean casos confirmados, para seguir las medidas sanitarias que se indiquen.

## **✚ Materiales**

A continuación, se indican los artículos de higiene, limpieza y desinfección que serán utilizados dentro del establecimiento, además de los implementos de protección personal para las funcionarias que deben utilizar durante toda su jornada laboral.

### **Artículos de Higiene Personal (para adultos y párvulos)**

- Lavamanos
- Jabón desinfectante /alcohol gel
- Dispensador de Jabón
- Toalla de papel desechable
- Dispensador de toalla de papel desechable
- Basurero



- Pediluvio (recipiente para limpiar los zapatos con amonio cuaternario)
- Rociador con amonio cuaternario (para la ropa)
- Termómetro

### **Artículos de Desinfección y Limpieza (uso exclusivo del personal del establecimiento)**

- Paños de limpieza
- Envases para diluir los productos de limpieza y desinfección
- Amonio cuaternario
- Desinfectante en aerosol
- Guantes reutilizables (impermeables y largos, no quirúrgicos)
- Lavamanos
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio (Cloro tradicional) al 5%
- Alcohol Gel / Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70%
- Toalla de papel desechable
- Bolsas de basura
- Escobas y traperos

### **Artículos de Protección Personal: Párvulos, funcionarias, apoderados y todo público externo al establecimiento (uso voluntario)**

- Uso de Mascarilla voluntario en todos los espacios del establecimiento
- Su uso será obligatorio en funcionarias que presentan síntomas de enfermedad respiratoria, como medida de prevención en espacios cerrados.

### **Desinfección**

El MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso; por lo general el cloro comercial bordea el 5%. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP.



## ✚ Acceso y permanencia al Establecimiento para Padres, Apoderados y todo Público Externo al Establecimiento

- Uso voluntario de mascarilla (que cubra boca y nariz).
- Cuando presenta síntomas (tos, dolor corporal u otros) debe pasar por el control de temperatura de ser esta mayor a 37,8°C **NO podrá ingresar.**
- Aplicar jabón gel al ingresar al establecimiento para entrevistas u otros motivos.
- Evitar saludar con la mano, besos u otra forma de aproximación a las personas.
- Acceso permitido hasta el Hall de entrada, quedan restringidos los patios y salas de clases (para apoderados y personas externas al establecimiento, sin autorización del equipo administrativo).
- Pueden acceder 2 personas a la vez a la oficina del equipo directivo.
- Recepción y retiro de párvulos en el Hall de entrada o patio delantero (2 adultos por párvulo).
- Lavado de manos con frecuencia, utilizando agua, jabón y toallas de papel desechable.
- Mantener en oficinas, comedores, salas y cualquier espacio cerrado la ventilación obligatoria del lugar durante toda su permanencia.

**Observación:** Aquellos padres y madres que se encuentren acompañando a su hijo/a para el proceso de adaptación, deberán permanecer cerca del establecimiento o en el antejardín para que la docente pueda comunicarles como ha sido el proceso, quedando prohibido el ingreso a salas para facilitar la trazabilidad en caso de contagios.



## ✚ Acceso y Permanencia en el Establecimiento para Párvulos

- Ingresar acompañado de un adulto hasta el Hall de entrada o patio delantero, donde realiza la recepción y llegada con una docente.
- Uso de mascarilla dentro del establecimiento no se considera obligatorio en menores de 6 años según lo que indica la OMS y La Sociedad Chilena de Pediatría, de todas formas, estará disponibles mascarillas desechables si necesitan para retirar al párvulo.
- Previo al ingreso a sala, el párvulo (con ayuda de la docente) debe ir al baño para lavar sus manos y cara con abundante agua y jabón.
- Secar sus manos con papel desechable y depositarlo en un basurero para ir a su sala.
- Las docentes deben llevar a los párvulos al baño cada 1 o 2 horas durante el día para realizar lavado de manos y cara.
- Disponen de jabón gel en cada sala para los niños y niñas durante toda la jornada.
- Se favorecen instancias de reflexión con los párvulos para reforzar el aprendizaje de acciones para la prevención del covid-19 coherente a sus edades.
- El uso del patio para cada jornada es por turnos acompañados de sus docentes, se debe de preferencia realizar deporte en los patios exteriores y en el patio interior ventilar.

**Observaciones:** Instruir a los niños y niñas de la importancia del lavado de manos, de cubrir con el antebrazo en caso de estornudar o toser, evitar tocar su cara, ojos, nariz y boca con las manos sucias y el uso correcto de la mascarilla.



## ✚ Capacidad Temporal de Atención del Establecimiento

El establecimiento considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los Protocolos sanitarios del Ministerio de Salud, organizará durante el año 2022 las actividades presenciales para todos los grupos y niveles, en jornada regular y presencial según lo indicado en la última actualización del Plan Paso a Paso.

<b>Nivel</b>	<b>Capacidad Temporalmente</b>	<b>Observaciones</b>
Nivel Sala Cuna Menor	Primera sala 6 lactantes Segunda sala 6 párvulos	Cualquier modificación de la cantidad de párvulos en cada Nivel serán informados oportunamente, favoreciendo una atención personalizada, segura y manteniendo una trazabilidad controlada.
Nivel Sala Cuna Mayor	Primera sala 20 párvulos	
Nivel Medio Menor	Primera sala 14 párvulos Segunda sala 14 párvulos Tercera sala 9 párvulos	
Nivel Medio Mayor	Primera sala 16 párvulos Segunda sala 8 párvulos	
Nivel Transición Heterogéneo	18 párvulos	

<b>Jornadas Disponibles</b>	<b>Horario</b>
Media Jornada (sin almuerzo)	8:00 a 12:00 14:00 a 18:00
Media con Almuerzo	8:00 a 13:00
Especial con Almuerzo	8:00 a 15:00 12:00 a 19:00
Completa	7:30 a 19:00



## ✚ Acceso y Permanencia de Funcionarias en el Establecimiento

- Cada funcionaria debe haber firmado una carta de compromiso para resguardar la salud suya, de sus compañeras, de los párvulos y familias del establecimiento.
- Debe reincorporarse a sus funciones después de ser caso confirmado o contacto estrecho realizando la cuarentena que le indique la Seremi según el actual Plan Paso a Paso.
- Uso de mascarilla voluntario para acceder y permanecer en el establecimiento.
- Cuando presenta síntomas (tos, dolor corporal, entre otros) deben pasar por control de temperatura de ser mayor a 37,8°C **no podrá ingresar** y debe trasladarse a un centro asistencial solicitando un certificado médico para su reincorporación.
- Lavar sus manos con jabón desinfectante y abundante agua antes y después de mudar, dar alimentos, limpiar nariz y cara de párvulos, desinfectar espacios, otros.
- Secar sus manos con toalla de papel desechable y dejar en el basurero.
- Aplicar jabón gel después de limpiar la nariz de un párvulo que presenta síntomas de enfermedad respiratoria.
- Evitar saludar con la mano, besos u otra forma de aproximación a las personas.
- Acceder directamente a la sala para funcionarias y proceder al cambio de vestuario antes de dirigirse a sala.
- Colocarse los implementos de seguridad personal mascarilla, cofia y guantes las manipuladoras de alimentos.
- Realizar lavado de manos cada 1 hora o con tanta frecuencia como sea posible sin descuidar sus funciones.
- Cada vez que retire implementos para desinfectar su zona de trabajo, debe ser solicitado al equipo directivo y registrado en la lista de chequeo para insumos.
- Ventilar su zona de trabajo obligatoriamente durante toda la jornada laboral.



- Revisar que en el baño o mudador para párvulos exista agua potable limpia e implementos de higiene personal disponibles antes de iniciar cada jornada.
- Mantener las condiciones de higiene y desinfección de su zona de trabajo, es decir, no acumular basura, desinfectar con frecuencia materiales, utensilios y el inmueble.
- Cada funcionaria debe registrar en el listado de medidas preventivas las acciones realizadas.
- Debe informar inmediatamente al equipo directivo si presenta algún síntoma de posible contagio Covid-19, si tiene contacto estrecho con una persona contagiada o si alguna funcionaria de su equipo de trabajo o un párvulo en caso de ser docente presenta los síntomas relacionados a la enfermedad.
- Queda prohibido comer en las salas para párvulos, llevar pertenencias personales, juntarse con otro Nivel, reunirse varias docentes en un espacio reducido o realizar acciones que puedan perjudicar las medidas de prevención de contagio.
- Mantener el distanciamiento social (1 metro) de las otras funcionarias en todo momento durante su horario de colación.
- Evitar tocar sus ojos, nariz y boca durante la jornada, en caso de hacerlo desinfectar sus manos.
- No compartir sus alimentos, utensilios o artículos personales.
- Lavar y guardar sus pertenencias, dejar ordenado el sector que fue utilizado.
- Realizar la ventilación y desinfección de la sala para funcionarias antes de iniciar el siguiente turno de colación.
- Repetir los pasos de higiene personal y regresar a sus funciones.





## IMPORTANTE:

- Cantidad de 4 a 8 funcionarias aproximadamente en cada zona para ingesta de alimentos que se van a demarcar dentro del establecimiento para evitar aglomeraciones.
- Lavar sus uniformes en casa y volver a guardar en una bolsa hermética para ser usado dentro del establecimiento.
- El establecimiento tendrá a su disposición mascarilla para el uso voluntario dentro de las instalaciones.
- El establecimiento va a contar con un listado de verificación de medidas preventivas.

## ✚ Alimentación de Párvulos

El establecimiento mantiene la modalidad regular y convencional para todos los lactantes y párvulos que reciben alimentación dentro del establecimiento educacional:

- Cada grupo debe almorzar dentro de su sala, espacio que será desinfectado antes y después de la ingesta de alimentos, se debe ventilar y ordenar.
- La manipuladora de alimentos del establecimiento debe realizar las compras semanalmente de alimentos guiándose por la hoja de cálculos para los almuerzos entregado por la Nutricionista cada mes.
- La manipuladora de alimentos debe desinfectar antes, durante y después su espacio de trabajo (cocina y sedile), debe permanecer limpio durante su rutina de trabajo.
- La manipuladora de alimentos debe limpiar utensilios, electrodomésticos, manillas, puertas, carro de compras, ventanas, otros.
- La manipuladora de alimentos debe utilizar los implementos de aseo como paño, liquido desinfectante amonio cuaternario, desengrasante, cif, solución hipoclorito de



sodio al 5% diluido en agua, limpia vidrios, toallas de papel desechable, agua tibia, trapero, escoba, bolsas, entre otros.

- La manipuladora de alimentos debe ventilar constantemente Cocina y Sedile.
- La manipuladora de alimentos debe utilizar durante la jornada mascarilla, cofia y guantes.

### **Horarios de Colación**

- Nivel Sala Cuna Menor 9:00 horas mañana / 16:00 horas en la tarde
- Nivel Sala Cuna Mayor 9:00 horas mañana /14:00 horas en la tarde
- Niveles Medios a Transición 8:45 horas en la mañana /14:30 horas en la tarde

### **Horarios de Almuerzo**

- Nivel Sala Cuna Menor 11:00 horas.
- Nivel Sala Cuna Mayor 11:30 horas.
- Niveles Medios a Transición 12:00 horas.

### **Horario de Leche**

- Nivel Sala Cuna Menor 14:00 horas /18:00 horas.
- Nivel Sala Cuna Mayor 16:30 horas.
- Niveles Medios a Transición 17:00 horas.



## ✚ Casos Confirmados de COVID-19 en el Establecimiento

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera **familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo**. La responsable de la activación del protocolo es, Alejandra Olea Droguett Directora Administrativa, Leylén Goenaga Olea Directora Pedagógica o en reemplazo Danitza Villarroel Blanca Subdirectora del Establecimiento Educacional, quienes deben informar al CECOSF de Andacollo, enfermera jefe Ana María Díaz Vergara mail: [cecosfandacollo@cdsprovidencia.cl](mailto:cecosfandacollo@cdsprovidencia.cl), Mutual CChC y a la Seremi de Salud.



### Protocolo

1	2	3	4
Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, <b>debe realizarse un test de PCR y no asistir al Jardín hasta tener el resultado</b> , tal como lo indica el protocolo sanitario.	Si un miembro de la comunidad educativa es caso confirmado de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, <b>debe realizar cuarentena por 5 días desde la fecha de inicio de síntomas</b> (se puede extender el plazo si sus síntomas persisten), en coordinación con la Autoridad sanitaria.	Si se confirman tres o más casos de párvulos con COVID-19 en un curso, durante el plazo de 7 días, o hay 7 casos en el establecimiento, deben esos casos confirmados realizar por <b>5 días cuarentena desde la fecha de inicio de síntomas</b> y el establecimiento informar a la Seremi para que inicien la	Si dos o más funcionarias son casos confirmados de COVID- 19, durante el plazo de 7 días, o hay 7 casos en el establecimiento, deben esos casos confirmados realizar por <b>5 días cuarentena desde la fecha de inicio de síntomas</b> y el establecimiento informar a la Seremi para que inicien la



		investigación de un posible brote.	investigación de un posible brote.
--	--	------------------------------------	------------------------------------



## **Conceptos Claves**

**Caso sospechoso:** Aquella persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, o aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

**Contacto estrecho:** Aquella persona que la autoridad sanitaria podrá solamente definir al determinar un brote, estableciendo si se cumple con las condiciones para ser contacto estrecho. No se considera una persona 60 días después de haber sido caso confirmado.

**Caso confirmado:** Aquella persona que presenta un examen PCR o antígeno tomada en un centro de salud habilitado por Seremi y con resultado positivo, quien deberá realizar cuarentena por 5 días desde iniciado los síntomas.

*Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.*

## Referencias

- JUNJI, (2016), *Manual de Protocolos de Seguridad y Cuidados Infantil*, Santiago, Chile.
- Mineduc (2020), *Orientaciones al Sistema de Educación Parvularia en Contexto COVID-19*, Santiago, Chile.
- Mineduc (2022), *Protocolo de Medidas Sanitarias y Vigilancia Epidemiológica para establecimientos educacionales*, Santiago, Chile.
- Minsal (2020), *Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - COVID-19*, Santiago, Chile.
- Superintendencia de Educación, (2018), *Medidas de Higiene*, Santiago, Chile.



## Listado de Verificación de Medidas Preventivas

<b>Acción</b>	<b>Sí/No</b>
Compruebe que hay agua limpia, jabón y papel desechable disponible en todos los baños, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.	
Cuentan con insumos de desinfección suficientes para realizar limpieza de los espacios dentro del establecimiento.	
Mantienen el distanciamiento social las funcionarias en salas, patios y espacios comunes.	
Realizan los hábitos de higiene y participan del control de temperatura todas las personas y párvulos del establecimiento.	
Todos los miembros de la comunidad utilizan implementos de protección personal durante su permanencia en el establecimiento.	
Hay informativos en todos los espacios comunes del establecimiento para recordar las acciones de higiene preventivas.	
Se elimina y desecha diariamente la basura de salas, patios y espacios comunes en el establecimiento.	
Se implementan rutinas de lavado de manos cada 1-2 horas, supervisadas por una docente en caso de ser turno de los párvulos.	
Se ha limpiado y desinfectado con frecuencia todas las superficies detrabajo diario, especialmente aquellas que los niños y niñas tocan frecuentemente (barandas, manillas, juguetes, recursos pedagógicos mobiliario, entre otros).	
Se mantiene ventilado todo el día, cada una de las salas y espacios cerrados.	



Se evitan aglomeraciones en baños, pasillos, patios, zona de funcionarias, entradas y salidas del establecimiento.	
Se realizan instancias de reflexión educativas con los párvulos coherente a sus edades para reforzar medidas de higiene.	
Se favorece el aprendizaje individual y la importancia de evitar compartir materiales reorganizando las docentes las estrategias de enseñanza y aprendizaje, coherente a las edades de los párvulos.	
Se postergan reuniones de apoderados o de funcionarias hasta nuevo aviso.	
Se instruye al personal de las medidas de prevención para cada zona del establecimiento mencionadas en el Protocolo.	
Se recibe el examen de PCR negativo de cada funcionaria al momento de su reincorporación.	
Se deja registro de a Temperatura de las funcionarias y párvulos al ingresar diariamente al establecimiento.	





## Carta de Declaración de Compromiso

Por la presente, declaro mi compromiso de respetar y mantener las medidas de prevención del COVID-19 presentes en el Protocolo del establecimiento y definidas por la autoridad sanitaria, no sólo al interior de mi lugar de trabajo, sino fuera de éste para minimizar el riesgo de contagio, tanto mía, de mi familia, del entorno y de los miembros de la comunidad educativa.

Algunas de estas medidas son:

- Distanciamiento físico
- Uso de mascarillas en lugares públicos y de trabajo
- Lavado de manos con agua y jabón desinfectante de manera frecuente
- Evitar lugares con aglomeración de personas sin los cuidados necesarios; como ferias, eventos sociales, mall, etc.

Todas estas medidas, tienen como único objetivo prevenir contagios, entendiendo la responsabilidad personal que tenemos para con los otros, donde hoy, más que nunca lo que hacemos o dejamos de hacer, puede repercutir en la salud de los demás durante la pandemia.

Nombre Completo	
Rut	
Fecha	

---

Firma Trabajadora